



Buenos Aires, 28 de febrero de 2024

VISTO la solicitud de declaración de interés académico e institucional del evento Encuentro de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI), presentada por la Facultad Regional San Francisco, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Organizadora de la XXIV Edición Nacional y XVI Internacional del Encuentro de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI) solicita el tratamiento de la declaración de Interés Académico e Institucional de dicho evento, que se realizará en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba los días 15, 16 y 17 de mayo del 2024.

Que dicho evento contará con la presencia de más de docentes y graduados de todas las especialidades de las Ingenierías las Facultades Regionales de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), de otras Universidades Argentinas y de Universidades o Instituciones Internacionales que utilizan para su formación la enseñanza de la matemática y disciplinas asociadas.

Que dicha actividad se desarrollará por primera vez en la historia de la Facultad Regional San Francisco.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional San Francisco.



Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés académico e institucional al “XXIV Edición Nacional y XVI Internacional del Encuentro de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI)” que se realizará en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba los días 15, 16 y 17 de mayo del 2024.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCIÓN N°36/2024